

UN MODELO PARA FAVORECER LA ÉTICA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN GLOBAL E INTERCULTURAL: APLICACIONES EN MÉXICO Y CHILE

A MODEL TO PROMOTE ETHICS AND GOOD PRACTICES IN GLOBAL AND INTERCULTURAL RESEARCH: APPLICATIONS IN MÉXICO AND CHILE

UM MODELO PARA FAVORECER A ÉTICA E AS BOAS PRÁTICAS EM PESQUISA GLOBAL E INTERCULTURAL: APLICATIVOS NO MÉXICO E NO CHILE

Cristóbal Guerra¹
Cristian Pinto-Cortez²
Fabiola Peña³
Edgardo Toro⁴
Clara Calia⁵
Corinne Reid⁶
Liz Grant⁷

DOI: 10.5294/PEBI.2021.25.2.4

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO REFERENCE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO

Guerra C, Pinto-Cortez C, Peña F, Toro E, Calia C, Reid C et al. Un modelo para favorecer la ética y las buenas prácticas en investigación global e intercultural: aplicaciones en México y Chile. *Pers Bioet.* 2021; 25(2):e2524. DOI: <https://doi.org/10.5294/pebi.2021.25.2.4>

- 1 <https://orcid.org/0000-0003-1827-0634>. Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicaciones, Universidad Santo Tomás, Chile. crisobalguerra@santotomas.cl
- 2 <https://orcid.org/0000-0003-4311-9135>. Universidad de Tarapacá, Chile. cpinto@academicos.uta.cl
- 3 <https://orcid.org/0000-0001-5895-0816>. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. fcardenas@docentes.uat.edu.mx
- 4 <https://orcid.org/0000-0001-8502-1844>. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. edgardo.toro@pucv.cl
- 5 <https://orcid.org/0000-0003-2505-6361>. The University of Edinburgh, Reino Unido. c.calia@ed.ac.uk
- 6 <https://orcid.org/0000-0001-5252-041X>. Victoria University, Australia. corinne.reid@vu.edu.au
- 7 <https://orcid.org/0000-0001-7248-7792>. The University of Edinburgh, Reino Unido. liz.grant@ed.ac.uk

RECEPCIÓN: 06/04/2021

ENVÍO A PARES: 24/07/2021

APROBACIÓN POR PARES: 20/12/2021

ACEPTACIÓN: 21/12/2021

RESUMEN

La investigación intercultural plantea desafíos éticos complejos. Por ello, en el año 2019 se desarrolló un modelo de análisis de conflictos éticos en colaboración con más de 200 investigadores de más de 30 países. Este modelo parece pertinente para América Latina. El modelo propone que los desafíos éticos (y sus soluciones) dependen de cuatro factores presentes durante todo el proceso de investigación: el *lugar* donde se realiza la investigación, las *personas* involucradas, los *principios* éticos relevantes y los *precedentes* de investigaciones pasadas. En este artículo hacemos un análisis de la aplicabilidad de dicho modelo mediante dos análisis de casos referidos a la investigación con pueblos originarios en Chile y al trabajo con latinos migrantes en la frontera México-Estados Unidos.

PALABRAS CLAVE (FUENTE: DECS): América Latina; ética; investigación; cultura; grupos minoritarios.

ABSTRACT

Intercultural research poses critical ethical challenges. In 2019, in collaboration with more than 200 researchers from more than 30 countries, a group of researchers developed an ethical conflict analysis model that seems relevant for Latin America. The model proposes a flexible frame of reference where ethical challenges (and their solutions) depend on four factors present throughout the research process: the place where the research is carried out, the people involved, the relevant ethical principles, and the precedents from previous research. This article discusses the applicability of this model through two case analyses: one study with Indigenous peoples in Chile and the other with Latin-American migrants on the border between Mexico and US.

KEY WORDS (SOURCE: DECS): Global research; intercultural research; ethics; minority groups.

RESUMO

A pesquisa intercultural apresenta desafios éticos complexos. Por isso, em 2019, foi desenvolvido um modelo de análise de conflitos éticos em colaboração com mais de 200 pesquisas de mais de 30 países. Esse modelo parece pertinente para a América Latina, pois propõe que os desafios éticos (e suas soluções) dependem de quatro fatores presentes durante todo o processo de pesquisa: o lugar onde a pesquisa é realizada, as pessoas envolvidas, os princípios éticos relevantes e os precedentes de pesquisa passadas. Neste artigo, fazemos uma análise da aplicabilidade desse modelo mediante duas análises de casos referidos à pesquisa com povos originários no Chile e ao trabalho com latinos migrantes na fronteira México-Estados Unidos.

PALAVRAS-CHAVE (FONTE: DECS): América Latina; ética; pesquisa; cultura; grupos minoritários.

INTRODUCCIÓN

La resolución de problemas complejos para la sociedad (p. ej., inequidad social, pobreza, pandemias) requiere de la conformación de equipos multidisciplinarios, intersector y, muchas veces, internacionales. Estos equipos tienen el doble desafío de conseguir resultados válidos, confiables y de utilidad práctica y, a la vez, garantizar el cumplimiento de altos estándares éticos (1-3).

En el ámbito de la ética de la investigación, la creación de regulaciones éticas internacionales o interculturales no es fácil ya que puede promover prácticas neocolonialistas, donde se impongan regulaciones que provengan, o favorezcan, a los países con más recursos económicos e influencia (que muchas veces son los que financian las investigaciones internacionales) y que, además, resulten poco aplicables en algunos contextos culturales (4-7).

La normativa ética de las investigaciones globales o interculturales debería evitar el colonialismo, por lo que se debería construir una ética “pluriversal” (en oposición a universal) que sea producto de un diálogo intercultural (8). No obstante, esta mirada también conlleva el riesgo de que –bajo el alero del relativismo cultural– se lleguen a aceptar algunas prácticas que violen los derechos humanos universales (9,10). De este modo, el desafío planteado es el de alcanzar el balance entre la aceptación de la diversidad cultural y el respeto por los derechos humanos universales en la investigación global o transcultural.

Por esta razón, una serie de autores de diferentes disciplinas (11) iniciaron un proyecto que tuvo por objetivo identificar los desafíos y los dilemas éticos que se experimentan en los proyectos de investigación global, así como las condiciones que pueden apoyar mejor la

LA NORMATIVA ÉTICA DE LAS INVESTIGACIONES GLOBALES O INTERCULTURALES DEBERÍA EVITAR EL COLONIALISMO, POR LO QUE SE DEBERÍA CONSTRUIR UNA ÉTICA “PLURIVERSAL” (EN OPOSICIÓN A UNIVERSAL) QUE SEA PRODUCTO DE UN DIÁLOGO INTERCULTURAL.

práctica ética. Durante el proyecto se llevaron a cabo dos procesos: una revisión de la literatura que consideró más de 2.000 artículos referidos a conflictos éticos en investigación global (12,13) y un trabajo colaborativo con más de 200 investigadores globales (provenientes de más de 30 países, de los 5 continentes y de 60 disciplinas) que participaron en una serie de talleres y mesas de expertos en 17 países (14).

Dicho proyecto permitió concluir que los conflictos éticos y sus potenciales soluciones podían ser reunidos en cuatro grupos temáticos relevantes (denominados como las 4P):

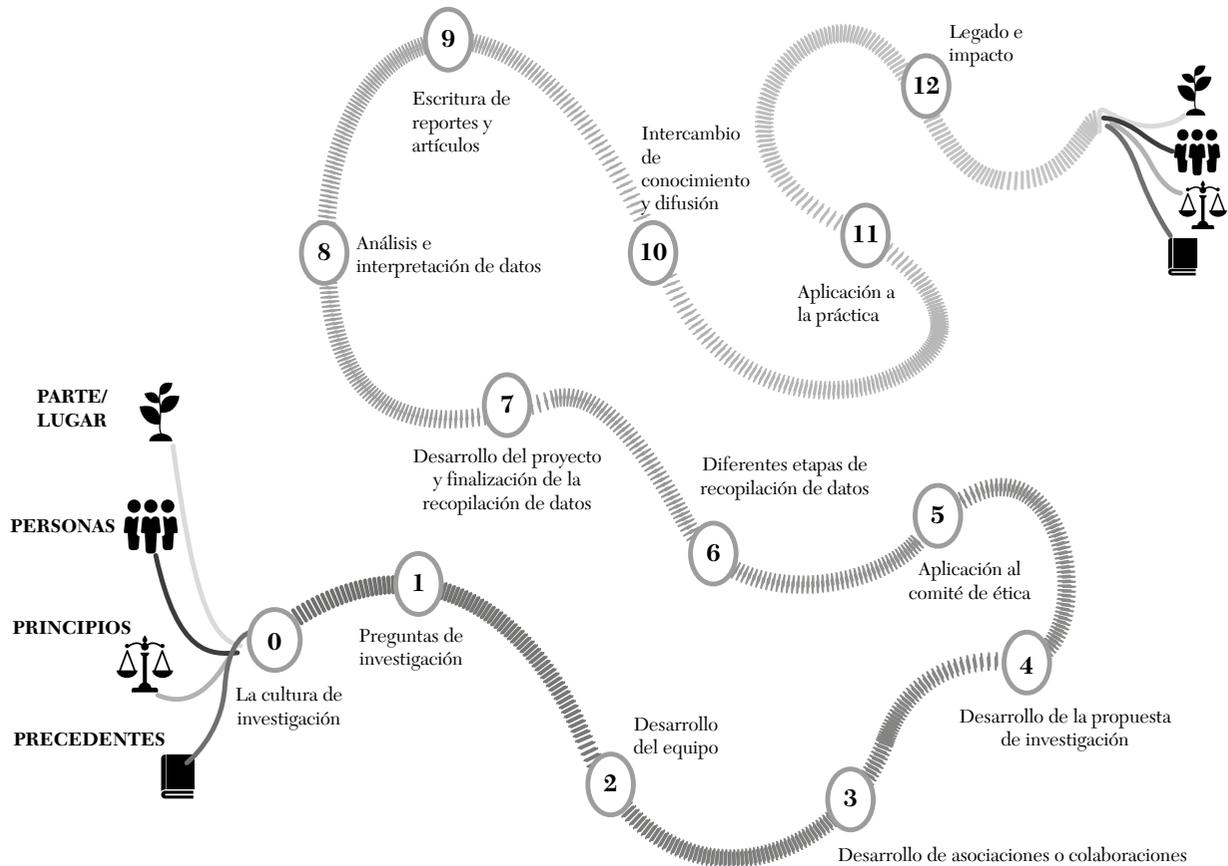
- a) Parte o lugar: problemas éticos contextuales asociados a diferencias culturales, de lenguaje o en relación con el estado político/social donde se realiza la investigación.
- b) Personas: problemas éticos asociados a relaciones humanas que involucran a participantes o el equipo de investigación, incluida la relación con los comités de éticas, agencias y organismos vinculados a la investigación.
- c) Principios: la visión del mundo y los valores que influyen en la toma de decisiones durante el proceso de investigación.

d) Precedentes: la forma en que los informes de investigaciones previas proporcionan información útil para identificar problemas complejos en un contexto frágil, incluidos los marcos éticos y las regulaciones vigentes.

Adicionalmente, durante los talleres y las mesas de expertos surgió recurrentemente la idea de que la ética de la investigación global e intercultural no debe limitarse

al proceso de aplicación al comité de ética institucional, sino que debe considerar todas las etapas del proceso de investigación (denominado viaje de investigación), desde antes de que este empiece (durante la conceptualización y maduración de las ideas de investigación), hasta después de que ha terminado (pensando en el impacto que puede tener en las comunidades) (14). La figura 1 representa la lógica de las 4P durante todo el viaje de investigación.

Figura 1. Ilustración del Modelo de análisis de conflictos éticos de Reid, Calia, Guerra y Grant



Fuente: Reid, Calia, Guerra y Grant (15), reproducido con permiso de los autores.

Como se observa en la figura 1, las etapas del viaje de investigación incluyen: 0) la cultura de investigación (personal o de las instituciones y cómo esto configura las prioridades de la investigación); 1) el desarrollo de la pregunta de investigación (si es relevante, pertinente y qué consecuencias podría tener para la comunidad); 2) el desarrollo del equipo de investigación (y las diferentes aproximaciones éticas, metodológicas o políticas que tienen); 3) el desarrollo de asociaciones o colaboraciones (profesionales, intersector o con la comunidad); 4) el desarrollo de la propuesta de investigación (y aplicación a recursos económicos para ejecutarla); 5) la aplicación al comité (o comités) de ética y consideración de las regulaciones vigentes; 6) las diferentes etapas de recopilación de datos (ya sea en el trabajo de campo o laboratorio); 7) los conflictos éticos durante el desarrollo del proyecto y la finalización de la recopilación de datos; 8) los conflictos asociados al análisis e interpretación de datos; 9) la escritura de reportes y artículos (cuestionarse para quién se está escribiendo y cómo puede interpretarse o malinterpretarse); 10) el intercambio de conocimiento y difusión (permitir que los resultados de la investigación beneficien a un público más amplio o pertinente); 11) la aplicación a la práctica (cómo los resultados influyen en el trabajo de agentes relevantes, incluidos los responsables de la política pública, profesionales y comunidades); 12) el legado e impacto de la investigación (incluso años después de que esta ha finalizado).

Lo anterior fue sistematizado en una página web (<https://www.ethical-global-research.ed.ac.uk/es>) que ofrece el modelo como un marco de referencia flexible que sea compatible con las regulaciones éticas y legales vigentes. La idea central es que este modelo sea útil para el análisis de casos que favorezcan la prevención y el afrontamiento de conflictos éticos en investigación. La

página está en inglés y español, además en ella hay una versión resumida y descargable en 11 idiomas (entre ellos español y portugués) (15). También se ofrece una sección de análisis de casos, pero hasta el momento ninguno de ellos aborda el contexto latinoamericano.

Esta omisión no es menor dado que, pese a contar con menos recursos económicos que sus pares de países desarrollados (16), la investigación en América Latina ha aumentado en número y mejorado en calidad en las últimas décadas. Por ejemplo, el crecimiento proporcional de las publicaciones latinoamericanas entre los años 2009 y 2013 fue de un 7,28%, incluso mayor al reportado por Europa y Norteamérica (4,27 y 3,38% respectivamente) según las estadísticas proporcionadas por Scimago Research Group (17). De este modo, se hace necesario contar con mayores recursos para orientar la investigación ética en el propio lenguaje y adaptados a la realidad de los investigadores.

INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA LATINA: PARTICULARIDADES Y DESAFÍOS ÉTICOS

América Latina posee gran diversidad cultural producto de la integración étnica entre los pueblos originarios americanos, ciudadanos europeos (que arribaron tanto en la época de la Colonia como en posteriores oleadas migratorias) y población proveniente de África que fue traída en contra de su voluntad al continente. Esto ha hecho de América Latina un continente de contrastes y diferencias culturales entre los países, pero también al interior de cada uno de ellos (18). En este escenario, la región se ha caracterizado por una fuerte tradición en investigación, principalmente en ciencias sociales que, a diferencia de lo que sucede en los países del Norte, está fuertemente ligada a métodos de investigación-acción

EN VARIOS PAÍSES DEL CONTINENTE EXISTEN COMITÉS DE ÉTICA SIN EL FINANCIAMIENTO, ENTRENAMIENTO, TIEMPO DISPONIBLE, NI ATRIBUCIONES QUE LES PERMITAN POTENCIAR Y SUPERVISAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN.

y metodologías participativas –donde muchas veces los investigadores son al mismo tiempo interventores en problemáticas complejas asociadas, por ejemplo, a la pobreza y marginación– (19). Esta tradición de investigación latinoamericana se sitúa en el contexto cultural propio del continente y se resiste a lo que se ha denominado una investigación eurocentrista o colonizadora por parte de los países del Norte (19-21).

En este contexto, en América Latina la discusión sobre desafíos éticos de la investigación ha estado presente históricamente, sin embargo, la discusión ha ido ganando complejidad y diversidad en los últimos años. A los aspectos más clásicos como la bioética y los desafíos de investigación con población vulnerable en ciencias sociales, se han ido incorporando áreas tales como los estudios con animales, el manejo de datos masivos (*big data*) y la reflexión ética respecto al impacto medioambiental de las investigaciones (22,23).

En términos generales, el trasfondo del debate ético en investigación en América Latina posee similitudes con lo que sucede en el resto del mundo. Sin embargo, la tendencia a realizar investigaciones transculturales (estudios comparados entre países, estudios comparativos entre grupos culturales diferentes dentro de un mismo país, estudios sobre América Latina conducidos o financiados desde otros países) plantea el desafío de lograr un balance entre una ética global de investigación (24) y una ética local que respete las particularidades

culturales y los derechos humanos del grupo estudiado (25-27). Estos autores reconocen también la dificultad de equilibrar los estándares éticos en investigaciones interdisciplinarias, donde conviven en un mismo equipo de investigación integrantes de diferentes disciplinas (con distintos marcos reguladores) y muchas veces, además, provenientes de contextos culturales diversos.

Para lograr un balance en investigaciones transculturales e interdisciplinarias se necesitan comités de ética especializados que puedan servir de apoyo a los equipos de investigación. No obstante, hay que reconocer que en la región existe un desarrollo disímil respecto al estándar, la organización y el modo de funcionamiento de los comités de ética que hace difícil su tarea (28). En varios países del continente existen comités de ética sin el financiamiento, entrenamiento, tiempo disponible, ni atribuciones que les permitan potenciar y supervisar las buenas prácticas en investigación (29-31). Por esta razón, creemos pertinente generar herramientas –sensibles a las realidades culturales particulares– que permitan fortalecer a los comités de ética y a los investigadores para prevenir, detectar y resolver conflictos éticos en todas las etapas del proceso de investigación. Esto es especialmente relevante en América Latina, cuando se trabaja con grupos más vulnerables (p. ej., contextos de pobreza, minorías étnicas, migrantes, grupos con baja alfabetización, víctimas de violencia política en dictaduras cívico-militares), a fin de evitar el daño (30,32) o la estigmatización de los participantes (33).

Con base en lo señalado consideramos pertinente aplicar el modelo de análisis de conflictos éticos presentado previamente, al contexto latinoamericano. En la elaboración de dicho modelo participaron investigadores de 32 países, entre ellos representantes de Chile, Brasil y Costa Rica. Creemos que esta herramienta puede ser útil en la práctica y en la toma de decisiones, tanto para los comités de ética institucionales como para los grupos de investigadores. En los siguientes apartados se exponen dos análisis de casos que permitirán al lector evaluar la pertinencia de este modelo en su contexto particular de investigación, a fin de que pueda transformarse en una herramienta que promueva la integridad y las buenas prácticas de investigación.

ANÁLISIS DE CASOS

Los casos que se presentan a continuación han sido elegidos por representar algunos de los conflictos éticos más comunes referidos por los autores de este artículo en el contexto intercultural. El primero de ellos corresponde al análisis de un caso chileno donde se trabajó con personas de uno de los pueblos originarios: la cultura aymara. El segundo caso corresponde a una investigación mexicana que incorporaba trabajar con población migrante a ambos lados de la frontera con Estados Unidos. Se consideró que el modelo de análisis de conflictos éticos presentado previamente sería de utilidad para ayudar a resolver ambos casos debido a su parsimonia a la hora de organizar los diversos aspectos involucrados en casos de alta complejidad, como lo son las investigaciones interculturales. El modelo en cuestión ofrece un marco de referencia simple y útil que permite organizar los conflictos éticos y sus potenciales soluciones en cuatro clústeres de análisis que integran importantes aspectos vinculados

a la interculturalidad durante el viaje de investigación: parte/lugar, personal, principios y precedentes.

En ambos casos se ofrece un análisis con base en la pauta de estudio de casos para investigación global o intercultural. Dicha pauta ofrece una matriz para orientar la reflexión ética por medio de: a) la identificación del conflicto ético; b) la identificación de las etapas del viaje de investigación donde esos conflictos tienen mayor relevancia o influencia; c) el análisis del rol que cada una de las 4P cumple en la génesis del conflicto; d) el análisis del rol que cada una de las 4P cumple en la elección de una posible solución; e) la solución propuesta.

Se deja en claro que se muestran estos casos únicamente con el fin de ejemplificar la aplicabilidad del modelo de análisis. De ninguna manera se pretende que las soluciones propuestas sean generalizables a otros contextos o investigaciones ya que, como se ha dicho a lo largo de este artículo, se considera que los conflictos éticos (y sus soluciones) son contextualmente dependientes.

CASO 1. INVESTIGACIÓN CON POBLACIÓN AYMARA EN CHILE

Este caso corresponde a una investigación realizada en la ciudad de Arica, en el extremo norte de Chile. Geográficamente, la ciudad se ubica en la denominada curva de Arica, punto de inflexión del cono sur, y comparte trifrontera con Bolivia y Perú. Arica pertenece administrativa y políticamente a Chile, sin embargo, su historia la posiciona como un lugar que ha trascendido a culturas y países (en el pasado la ciudad formó parte del territorio administrado por el Perú).

En Arica reside una importante proporción de población aymara, uno de los pueblos originarios reconocidos por el

HISTÓRICAMENTE, LA CHILENIZACIÓN HA CORRESPONDIDO A UN PROCESO DE ACULTURACIÓN, DONDE –MEDIANTE INSTITUCIONES COMO LA ESCUELA, LA IGLESIA CATÓLICA O EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO– EL PUEBLO AYMARA HA SIDO OBLIGADO A INCORPORAR LA CULTURA CHILENA, EN DESMEDRO DE LA PROPIA.

Estado chileno. Los aymaras forman parte de un pueblo andino milenario que ocupó por siglos territorios que hoy pertenecen a Chile, Perú, Bolivia y Argentina (34). Hoy en día, la mayor proporción de aymaras se concentra en el Estado plurinacional de Bolivia (35), pero también existen comunidades que habitan el territorio chileno. Si bien cada comunidad vive procesos distintos, de acuerdo con la historia de cada país que integra, en el caso de los aymaras residentes en Chile, estos han sufrido un proceso denominado de “chilenización” (36).

Históricamente, la chilenización ha correspondido a un proceso de aculturación, donde –mediante instituciones como la escuela, la Iglesia católica o el servicio militar obligatorio– el pueblo aymara ha sido obligado a incorporar la cultura chilena, en desmedro de la propia (37). Esta chilenización de los pueblos originarios tuvo lugar desde el surgimiento del Estado de Chile como nación independiente en 1810, hasta el fin de la dictadura de Pinochet en 1989.

En 1990, el gobierno adopta una nueva actitud hacia sus minorías indígenas, influido por los movimientos internacionales más pluralistas. El gobierno del presidente

Aylwin aprobó una nueva ley indígena y creó instancias especializadas en la temática dentro de la administración pública, donde se incorporaron algunos aymaras (38). Sin embargo, este cambio legal no fue acompañado de un cambio social, y con el paso del tiempo, el pueblo aymara ha seguido sufriendo violencia sutil y manifiesta, por parte de los organismos del Estado y discriminación por parte de la sociedad no indígena en el país (39).

En este contexto, el Grupo de Investigación en Infancia y Adolescencia (GIIA) de la Universidad de Tarapacá, en Arica, ha venido estudiando las experiencias de violencia interpersonal que afectan a niños, niñas y adolescentes de la región (p. ej., crimen convencional, maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, violencia comunitaria). En uno de sus proyectos, el GIIA se planteó como objetivo evaluar la prevalencia de victimización y polivictimización en adolescentes del norte de Chile (40), realizando, en primera instancia, investigaciones con población general, sin considerar las diferencias culturales presentes en la región de Arica. Sin embargo, debido a que este tipo de estudios tiene un potencial impacto positivo en la creación de políticas públicas en favor de los niños de las distintas comunidades, se planteó la necesidad de desarrollar una investigación que evalúe las diferencias entre la comunidad aymara y adolescentes que no pertenecen a esta, con la intención de que las políticas públicas incorporen la diversidad cultural y desarrollen programas más completos de apoyo a las víctimas.

La preocupación ética se hizo manifiesta por los eventuales resultados del estudio. Por ejemplo, ¿qué pasaba si los niños de la comunidad aymara presentaban una prevalencia mayor de victimización y polivictimización? ¿Cómo estos potenciales resultados podían ser mal interpretados y contribuir a la mayor estigmatización de esta comunidad, por ejemplo, llevando a pensar que las

familias aymaras son más violentas que las familias no indígenas? Estas preocupaciones éticas surgieron en el equipo de investigación debido a que existen antecedentes de que organismos estatales, instituciones académicas y la sociedad en general han malinterpretado resultados de investigaciones pasadas, lo que ha aumentado el prejuicio en contra de comunidades indígenas en Chile (41).

Así las cosas, el equipo de investigación tomó conciencia de los riesgos que conllevaría la aplicación del estudio, sin un análisis previo y profundo de la interculturalidad de la región de Arica. En resumen, el equipo consideró como conflicto ético no hacer un análisis respecto a las implicaciones prácticas de la investigación, toda vez que esta tendría que ser en beneficio y no en perjuicio de la

población en la cual se desarrolla. Como se aprecia en la tabla 1, el equipo de investigación realizó un análisis reflexivo que consideró que este conflicto ético estaba presente en distintas etapas del proceso de investigación: antes de iniciarla: 0) cultura de investigación, 1) idea, 2) desarrollo del equipo, 3) desarrollo de colaboraciones, 4) desarrollo de la propuesta del estudio; y al finalizar esta: 8) análisis de datos, 9) escritura de reportes y artículos, 10) intercambio de conocimiento y difusión, 11) aplicación a la práctica, 12) legado e impacto. En dicha tabla se presenta cómo el modelo de análisis de casos resulta de utilidad para identificar los factores del conflicto en los cuatro ejes temáticos (parte o lugar, personas, principios y precedentes) y, con base en ellos, ir planteando soluciones apropiadas al contexto específico.

Tabla 1. Análisis de caso 1

Conflicto ético	Parte del proceso	Comprendiendo el conflicto	Reflexión ética	Respuesta al conflicto
Un grupo de la Universidad de Tarapacá (Chile) se encuentra realizando estudios cuantitativos sobre victimización interpersonal en la comunidad aymara en una zona geográfica de triferontera (Chile, Perú y Bolivia). Los representantes de la comunidades aymara estuvieron de acuerdo con este estudio ya que el reconocimiento de los niveles de violencia hacia la infancia y los factores que influyen en ello son relevante para generar medidas de prevención e intervención temprana en esta población. El problema ético radica en los posibles resultados, ya que su interpretación por parte de las autoridades y la sociedad en general podrían dar paso a supuestos incorrectos sobre la comunidad aymara. Por ejemplo, si los aymaras muestran un nivel mayor de violencia interpersonal que la población no indígena, la sola interpretación de estos datos puede conllevar a más prejuicios sobre la comunidad, generando un efecto paradójico: con el motivo de ayudar, se puede terminar estigmatizando.	0. Cultura de investigación 1. Idea 2. Desarrollo del equipo 3. Desarrollo de colaboraciones 4. Desarrollo de la propuesta del estudio 5. Aplicación al (o los) Comité de ética 6. Recolección de datos 7. Desarrollo y finalización del trabajo de campo 8. Análisis de datos 9. Escritura de reportes y artículos 10. Intercambio de conocimiento y difusión 11. Aplicación a la práctica 12. Legado e impacto.	Parte o Lugar: Chile es un país con alta diversidad cultural. No obstante, existe una serie de prejuicios negativos asociados a los pueblos originarios. Además, existe alta exclusión social y pobreza en este colectivo. Personas: el equipo de investigación está compuesto por académicos con vasta experiencia en el tema de violencia interpersonal, pero que no han tenido acercamientos previos con pueblos originarios. Principios: el equipo de investigación pretende utilizar las mejores metodologías para obtener datos fiables, pero al mismo tiempo quiere ser respetuoso y no aumentar el prejuicio y la estigmatización de la comunidad aymara. Precedentes: investigaciones previas han establecido conclusiones apresuradas que han aumentado los prejuicios errados contra la comunidad (p. ej., encontrar "mayores niveles de violencia significa que la comunidad aymara es más violenta").	Parte o Lugar: el tema de la reivindicación indígena está tomando cada vez más importancia en la sociedad chilena. Existe mayor conciencia en las universidades por seguir protocolos con sensibilidad cultural. Personas: hay grupos de estudio en universidades del norte de Chile, del sur de Perú y de Bolivia que tienen experiencia en estudios con participantes aymara. Principios: el equipo cree en el principio de colaboración: Es importante apoyarse en el comité científico de la Universidad, y en otros expertos en el ámbito de la antropología cultural, pertenecientes a la misma y otras facultades. Precedentes: el comité de ética de la universidad ha elaborado protocolos que promueven la investigación académica con pertinencia cultural.	Los investigadores –conscientes del riesgo de estigmatización que los resultados pueden generar– consultó a profesionales de su propia universidad y de universidades vecinas con experiencia en el área. Después de leer los protocolos de reivindicación de los derechos de los pueblos originarios de la universidad y estudiar las recomendaciones de los colegas el equipo tomó las siguientes medidas: 1) junto con evaluar la violencia en la comunidad, es necesario evaluar factores que permitan explicar esa violencia (p. ej., exclusión social, estresores psicosociales) y combatir prejuicios errados; 2) solicitar apoyo a investigadores con experiencia en pueblos originarios (que eran parte de la comunidad aymara) para favorecer una interpretación con sensibilidad cultural; 3) realizar una segunda parte del estudio a través de una metodología cualitativa, profundizando los resultados y escuchando las voces de integrantes de la comunidad; 4) redacción cuidadosa de los reportes para evitar la lectura sesgada de los resultados.

Este análisis consideró los conflictos a nivel de la parte o lugar (fuerte estigmatización en contra de los pueblos originarios en Chile), personas (falta de experiencia dentro del equipo de investigación sobre trabajo con comunidades indígenas), principios (necesidad de no causar daño a los participantes y a su comunidad) y precedentes (de investigaciones previas que habían contribuido a la estigmatización de la comunidad por un análisis superficial de los datos). Así mismo, se consideraron los recursos a estos niveles que eran de utilidad para la resolución del conflicto: parte o lugar (conciencia creciente en las universidades chilenas por seguir protocolos con sensibilidad cultural), personas (otros grupos de la misma universidad o de universidades vecinas con experiencia en el tema), principios (apertura a la colaboración), y precedentes (protocolos para investigación intercultural de la universidad local).

Lo anterior permitió al equipo tomar medidas en distintos niveles. Específicamente:

- i) Respecto del diseño de la investigación, incluyendo instrumentos de medición de factores que podrían ayudar a explicar los resultados de forma más completa, a fin de disminuir la posibilidad de establecer interpretaciones sesgadas.
- ii) Se incluyó una segunda fase del estudio, donde la comunidad aymara pudiera también interpretar los resultados referidos a los índices cuantitativos de violencia. De este modo, de existir mayor prevalencia de violencia entre la comunidad aymara, los investigadores tendrían mayores elementos para interpretarla y orientar a la comunidad y a los encargados de organizar la política pública (p. ej., es distinto decir “los aymara son más violentos”, que decir “la comunidad

aymara presentó mayores indicadores de exclusión social, y a mayor exclusión social, mayor violencia”).

- iii) El equipo decidió solicitar apoyo a investigadores con experiencia en estudios con comunidades aymaras (que además eran parte de dicha comunidad) y consultaron las directrices y normativas vigentes de la propia universidad. De este modo, se realizaron consultorías con antropólogos expertos en interculturalidad regional, para la interpretación de resultados y la definición de implicaciones prácticas con pertinencia cultural.
- iv) También se incluyó al comité ético universitario, para salvaguardar los aspectos éticos del estudio con personas.
- v) Finalmente, el aprendizaje estuvo relacionado con la necesidad de que toda investigación en el ámbito de la interculturalidad, especialmente con niños, niñas y adolescentes, debe llevarse a cabo bajo estrictos protocolos que aseguren la ética y la pertinencia cultural de los resultados, idealmente, con equipos multidisciplinarios y bajo el alero de comités de ética. Esto, con el propósito de alejarnos de prácticas que puedan ser sutilmente estigmatizantes o revictimizantes.

De entre todas las posibles soluciones a este conflicto ético el equipo de investigación seleccionó la más relevante para el contexto chileno y para la zona geográfica. Es posible que esta solución no se aplique a estudios que incluyan población aymara en otras temáticas diferentes a la violencia interpersonal, o que estén realizados en otros países con mayor integración social de las comunidades indígenas, como es el caso de Bolivia. De cualquier modo, el modelo de análisis de conflictos éticos resultó de utilidad para facilitar una reflexión ética y resolver

A LAS CONSIDERACIONES COMUNES A TODA INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS SE SUMAN AQUELLAS DEBIDAS A ASPECTOS CULTURALES, BARRERAS LINGÜÍSTICAS, RIESGOS PARA LOS PARTICIPANTES (O INVESTIGADORES), PELIGROS ASOCIADOS A SU ESTATUS DE RESIDENTES LEGALES O INDOCUMENTADOS, ADEMÁS DE LOS RIESGOS DE RETRAUMATIZACIÓN AL TRATAR TEMAS ALTAMENTE SENSIBLES.

la situación con base en los recursos, las limitaciones y oportunidades de la situación particular.

CASO 2. INVESTIGACIÓN CON HISPANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS

México, por su posición geográfica, es la frontera entre América del Norte, y Centro y Sudamérica. Es un país rico en culturas y tradiciones, pueblos y grupos indígenas. Por la cercanía con Estados Unidos de América (EUA), una de las grandes potencias a nivel mundial, México enfrenta en este momento una crisis migratoria que ha forzado a todos los niveles a crear condiciones para atender a esta población (42,43). México se ha convertido en el portón de entrada a EUA, no solamente para población migrante proveniente de Centro y Sudamérica, sino también cada vez con mayor frecuencia de Asia y África. Actualmente, muchas de las personas que se consideran migrantes en tránsito en México llegan a las fronteras en el norte del país en espera de una cita para solicitar asilo político en EUA. Una gran cantidad de personas han migrado en lo que se conocen como “caravanas” y se han creado asentamientos en diversas ciudades fronterizas con EUA. No obstante, las leyes migratorias actuales han impedido que muchos migrantes provenientes de Centro América entren a EUA, por lo cual se han establecido permanentemente en México (44).

Por otra parte, en EUA, y específicamente en las ciudades fronterizas de ese país, existe una gran cantidad de hispanos, en su mayoría mexicanos, estadounidenses de descendencia mexicana, o con doble nacionalidad. Entre ellos, muchos jóvenes y niños que nacieron en EUA – por lo que tienen nacionalidad estadounidense– pero que viven en México y estudian en EUA (45). También se presenta el caso de mexicanos que son deportados de EUA y se ven forzados a permanecer en México, solos o con sus familias enteras. Los repatriados se ven obligados a encontrar una fuente de empleo, y niños y jóvenes a incorporarse a las escuelas en un idioma que no dominan, ya que pasaron gran parte de su infancia o toda su vida en otro país. En este contexto se encuentran Matamoros (México) y Brownsville (EUA), ciudades fronterizas en las que existe un fuerte intercambio cultural donde se desarrollan procesos de cultura-aculturación (46,47). En este contexto de interculturalidad se encuentran distintos equipos de investigación. Las ciencias sociales lideran estudios centrados en conocer factores psicosociales útiles para generar medidas tendentes a prevenir las dificultades y potenciar la resiliencia de los hispanos en ambos lados de la frontera (48,49).

Sin embargo, la realización de investigación en el contexto de migración está asociada a desafíos éticos de alta relevancia. A las consideraciones comunes a toda investigación

con seres humanos se suman aquellas debidas a aspectos culturales, barreras lingüísticas, riesgos para los participantes (o investigadores), peligros asociados a su estatus de residentes legales o indocumentados, además de los riesgos de retraumatización al tratar temas altamente sensibles (p. ej., trauma antes, durante y posteriores al proceso de migración). Adicionalmente, está el desafío de obtener datos confiables y válidos en condiciones de investigación muchas veces lejanas a las ideales, ya sea por las barreras lingüísticas, por las condiciones físicas o contextuales donde se realiza la recolección de datos o bien por la desconfianza de los participantes hacia el equipo de investigación que atenta contra la calidad, profundidad o veracidad de los datos recopilados (para una exposición más detallada de estos desafíos se sugiere revisar el trabajo de Düvell, Triandafyllidou y Vollmer (50). Estos riesgos estarían presentes durante todo el proceso de investigación, por lo que es relevante la responsabilidad ética de los investigadores al momento de diseminar resultados que pueden contribuir a darle voz a los participantes o a aumentar el prejuicio y estigma que se tiene de ellos (51). Deben crearse espacios seguros en los que se pueda decir la verdad sin riesgo de dañar a los participantes o investigadores.

En el análisis del caso presentado en la tabla 2 se describe una investigación transcultural cuyo objetivo era validar una escala de evaluación de habilidades neuropsicológicas para ser utilizada en el contexto de atención en salud en poblaciones de habla hispana de España, México y EUA. Para tal fin, la investigadora principal de dicho estudio –residente en México y con visa para entrar a EUA– debe realizar la recolección de datos con población de habla hispana, en ambos lados de la frontera México-EUA. La investigadora contacta con personal académico en una universidad en EUA,

quienes le brindan asesoría y recomendaciones sobre las posibilidades para el trabajo de campo en aquel país. Siguiendo las regulaciones vigentes en ambos países, al inicio del estudio la investigadora solicita autorización formal a la coordinadora de Salud Pública de la ciudad donde se recolectarán los datos en EUA, quien autoriza dicha recolección en varios centros de salud en la ciudad. No obstante, las características de las evaluaciones que se van a realizar requieren un tiempo considerable con cada uno de los participantes, que obliga a la investigadora a cruzar la frontera diariamente por un periodo prolongado.

En el periodo en que se desarrolló el trabajo de campo hubo cambios en cuanto a política migratoria en EUA, que restringían y sancionaban más la entrada de población mexicana con presumible intención de laborar en aquel país. Esto hizo cuestionarse a la investigadora en varios frentes: 1) el riesgo de su seguridad personal: la investigadora principal temía que pudiera tener algún conflicto al cruzar la frontera diariamente o que el trabajo de campo pudiera ser considerado como un intento de empleo en aquel país (con el riesgo de perder la visa y ser sancionada por al menos tres años sin derecho a obtener una nueva); 2) aspectos vinculados al balance riesgo-beneficio y la obligación moral de actuar en beneficio de los demás. La investigadora también tenía dudas sobre qué hacer –ya que los participantes son en su mayoría población migrante proveniente de América Latina, posiblemente con estatus ilegal en aquel país– y temía poner en riesgo su información, en caso de que fuera solicitada o requisada en los controles fronterizos; 3) temía que la investigación no llegara a su fin, lo que impactaría negativamente a la población de migrantes en EUA ya que los resultados eran potencialmente beneficiosos para este colectivo.

El conflicto ético principal era que la investigadora debía decidir si continuar con el trabajo de campo o cancelar la recolección de datos en EUA. Si bien la investigadora tenía la venia de la autoridad local en EUA en materia de salud, esto no la protegía de posibles problemas migratorios ante el nuevo escena-

rio. La opción de cancelar la toma de datos en EUA tampoco era satisfactoria ya que la investigadora era consciente del beneficio potencial de su estudio en la comunidad de inmigrantes en ese país. La tabla 2 muestra el análisis de este conflicto ético aplicando la matriz de análisis de casos.

Tabla 2. Análisis de caso 2

Conflicto ético	Parte del proceso	Comprendiendo el conflicto	Reflexión ética	Respuesta al conflicto
<p>En medio del proceso de recolección de datos de un estudio con migrantes en EUA se produce un cambio en la política migratoria en EUA que impide que la investigadora principal – proveniente de México- pueda cruzar la frontera diariamente a hacer trabajo de campo.</p> <p>La investigadora se encuentra en el conflicto de seguir adelante de cualquier manera (poniendo en riesgo a los participantes-presuntamente inmigrantes ilegales- y arriesgándose ella misma a sanciones y cargos legales por parte del gobierno de EUA) o suspender la toma de datos en ese país (privando a la población de inmigrantes de resultados potencialmente útiles para su bienestar y el de sus familias)</p>	<p>0. Cultura de Investigación</p> <p>1. Idea</p> <p>2. Desarrollo del Equipo</p> <p>3. Desarrollo de Colaboraciones</p> <p>4. Desarrollo de la Propuesta del estudio</p> <p>5. Aplicación al (o los) Comité de ética</p> <p>6. Recolección de datos</p> <p>7. Desarrollo y finalización del trabajo de campo</p> <p>8. Análisis de datos</p> <p>9. Escritura de reportes y artículos</p> <p>10. Intercambio de conocimiento y difusión</p> <p>11. Aplicación a la práctica</p> <p>12. Legado e impacto</p>	<p>Lugar: trabajar con población de ambos lados de la frontera, entre México y EUA. EUA, es un país con control fronterizo estricto. Cambio de política migratoria en EUA en medio del estudio</p> <p>Personas: la investigadora principal, pone en riesgo su propia seguridad si continúa viajando a EUA a tomar datos. Los participantes son inmigrantes Latinos en EUA (presumiblemente algunos con estatus ilegal) por lo que sus datos podrían ser utilizados con fines de deportación.</p> <p>Principios: riesgo vs. beneficio. ¿Continuar realizando trabajo de campo (y arriesgarse a problemas migratorios ella misma y los participantes) o suspender la toma de datos en EUA (y privar a los participantes y a la comunidad de inmigrantes de resultados que pueden tener un impacto positivo en sus vidas)?</p> <p>Precedentes: la investigación binacional es algo frecuente en la frontera, generalmente se hace de manera informal (hay antecedentes de resultados adversos para investigadores y participantes).</p>	<p>Lugar: la nueva política migratoria es mucho más estricta que la anterior, de modo que – pese a tener la autorización de las autoridades de EUA para hacer el estudio- el riesgo de tener problemas en la frontera y poner en riesgo la seguridad de los datos de los participantes es alta.</p> <p>Personas: en la ciudad de EUA hay varios colegas Estadounidenses que podrían hacer el trabajo de campo, no obstante los miembros de la comunidad hispana no confían en ellos, sobre todo en este nuevo contexto de política migratoria.</p> <p>Principios: la investigadora es consciente de la importancia del estudio que está realizando, sin embargo, considera que tener un problema en migración no es un riesgo que quiera correr, sobre todo pensando en cómo esto podría afectar a los participantes.</p> <p>Precedentes: dado que en su univ. en México ha habido otras experiencias de investigación que han enfrentado problemas similares la investigadora decide consultar a sus colegas residentes en México para tratar de encontrar una solución.</p>	<p>La investigadora analiza la situación con colegas de las instituciones a las que se le han brindado acceso en EUA y con colegas de Universidades de ambos países.</p> <p>Se llegó al consenso de que había que continuar con el estudio dado el potencial beneficio para los participantes, pero sin poner en riesgo la seguridad de la investigadora ni menos la confidencialidad de la información de los participantes, en caso de presentarse un problema con migración.</p> <p>Las alternativas que se analizaron fueron tres: 1. Realizar la investigación en colaboración con una universidad en EUA, pero se descartó ya se requeriría de mucho tiempo para la implementación de convenios y porque existían conflictos de interés ya que esa universidad requería los derechos de autoría del estudio. 2. Contratar un asistente de campo estadounidense, pero se descartó ya que la comunidad de migrantes no confiaba en investigadores locales. 3. Capacitar y remunerar a auxiliares de campo, con nacionalidad americana y de origen hispano que habían trabajado previamente con la comunidad y contaban con su confianza. Esta última fue la opción seleccionada.</p>

Fuente:

Como se observa en la columna correspondiente a las etapas del viaje de investigación, es en las etapas 6 y 7 (recolección de datos y finalización del trabajo de campo) en las que el problema ético tiene mayor relevancia. También se han considerado las etapas 10, 11 y 12 (difusión, aplicación y legado de la investigación) por la importancia ya señalada de este estudio para los participantes y su comunidad. Siguiendo con el esquema de análisis se aprecia que el conflicto ético surge en un contexto específico (lugar) de la frontera entre México y EUA. Este último es un país con control fronterizo estricto que usualmente permitía la entrada frecuente de ciudadanos mexicanos, no obstante, una vez iniciada la investigación, hubo un cambio hacia una política migratoria más exigente. Este cambio en el contexto hizo que la investigación implicara mayor riesgo para la investigadora y los participantes del estudio (personas). Lo más preocupante en este caso era el riesgo para los participantes ya que, en este nuevo contexto migratorio, los agentes de migración suelen hacer entrevistas, revisar documentos, bolsos y pertenencias, por lo que podían acceder a datos sensibles de los participantes –sobre todo aquellos que pudiesen estar en un estatus de ilegalidad, e iniciar procesos de deportación contra ellos–. De este modo, la investigadora se vio ante la necesidad de analizar los riesgos y beneficios que tendría (tanto para ella, para los participantes, para la comunidad de inmigrantes en EUA como para la investigación) continuar con el estudio o suspenderlo (principios) considerando que en el pasado investigaciones que se realizaron informalmente en EUA enfrentaron sanciones y perjuicios para investigadores y participantes (precedentes).

En el presente caso, la decisión ética tomada por la investigadora fue capacitar y remunerar a auxiliares de campo con nacionalidad estadounidense, pero de origen hispano que habían trabajado antes con la comunidad

hispana, dominaban el idioma y no generaban desconfianza en los participantes. Para tomar esta decisión se consideraron los recursos y limitaciones del lugar (especialmente la nueva normativa de migración) y las personas que podían ayudar a resolver este conflicto. En todo momento, las decisiones fueron tomadas y presentadas a las personas encargadas de las instituciones en las que se realizaron las actividades, solicitando la opinión a colegas académicos de ambos lados de la frontera. Esta decisión tuvo un costo, ya que fue necesario gestionar el pago, el entrenamiento y la supervisión de los auxiliares de campo. Por fortuna, el proyecto contaba con recursos adicionales para este tipo de gastos inicialmente no contemplados, y la investigadora asumió el tiempo para entrenar y supervisar a los auxiliares, a fin de cumplir con el principio de potenciar el bienestar de la comunidad con información relevante para esta. Los precedentes de experiencias pasadas de investigadores que habían optado por realizar estudios de manera informal en EUA sirvieron a la investigadora para evitar esa opción dado el alto riesgo que implicaba. Durante todo el periodo la investigadora continuó verificando el proceso del trabajo en campo, cerciorándose de que la información obtenida fuera de utilidad.

Estamos seguros de que esta solución no es la más apropiada en todos los casos. Claramente en otro contexto cultural, o en el mismo contexto, pero en un periodo distinto de la historia de las relaciones México-EUA, posiblemente la solución más apropiada hubiera sido otra. Así mismo, la decisión de continuar se tomó debido al beneficio potencial para los participantes y la comunidad, y a que se contaba con los recursos económicos y de tiempo para flexibilizar el proceso de toma de datos. Es importante considerar aspectos concretos que varían en cada situación, como son los plazos establecidos para realizar la investigación y la urgencia de los resultados.

En investigaciones con un impacto menos relevante para la población, o cuando no se cuenta con los recursos, la solución más pertinente podría ser otra, por ejemplo, suspender el estudio o negociar colaboración con universidades del otro lado de la frontera.

Creemos que este caso nos permite comprender que en el proceso de toma de decisiones éticas se requiere un esfuerzo personal y humano para analizar diferentes soluciones. En periodos de estrés y crisis debido a los conflictos emergentes en el campo, este modelo de análisis de conflictos éticos es una herramienta útil para guiar el razonamiento de forma ordenada y consiente.

DISCUSIÓN

América Latina es un continente que enfrenta desafíos complejos y relevantes, como son la superación de la pobreza y el logro de mayor equidad y justicia social. La investigación ha sido llamada a producir conocimiento relevante que permita abordar estos problemas con metodologías apropiadas a la realidad local (19).

Sin embargo, dada la complejidad de estas problemáticas es común la conformación de equipos de investigación internacionales e interdisciplinarios donde interactúan investigadores de con diferentes visiones, metodologías y regulaciones. Además, es usual el establecimiento de alianzas y colaboraciones con equipos de investigación de Norteamérica y Europa, que muchas veces son los que financian las investigaciones, con el riesgo de favorecer prácticas colonialistas de investigación, donde se fijen marcos de acción o regulaciones éticas importadas desde el Norte, sin la suficiente adecuación cultural (20,21).

Como se ha presentado a lo largo de este artículo, todo lo anterior trae consigo desafíos éticos donde la comple-

jididad de los fenómenos de estudio, la vulnerabilidad de algunas comunidades, los desbalances de poder entre investigadores y la escasez de recursos ponen en riesgo el cumplimiento de estándares éticos, de respeto de los derechos humanos de los participantes de las investigaciones en nombre de la ciencia (52). Así es como varios autores han llamado a la necesidad de establecer códigos de ética para la investigación global, sin embargo, la comunidad científica internacional reconoce su dificultad debido a la multiculturalidad y diversidad de contextos y escenarios (3).

El objetivo de este artículo fue precisamente evaluar, mediante la realización de dos análisis de casos, si el modelo de análisis de conflictos éticos en investigación global e intercultural (15) era pertinente y útil en el contexto latinoamericano. Después de hacer los análisis de dos casos reales de conflictos comunes en un contexto complejo como el latinoamericano, creemos que dicho modelo resulta de utilidad, por varias razones: primero, el modelo ofrece un marco flexible y ordenado para el análisis de casos con cuatro ejes relevantes en toda investigación que pretenda cumplir con los estándares éticos (lugar, personas, principios y precedentes). Segundo, reconoce la necesidad de considerar las distintas etapas del proceso de investigación, desde su planificación a su legado. Sabemos que el proceso de investigación no es lineal y creemos que esta visión de la investigación como un proceso ayuda a tener una visión general en la planificación, ejecución, análisis y disseminación de los resultados de las investigaciones. Tercero, este modelo flexible no compite con los códigos y protocolos de ética más tradicionales, sino que ofrece un marco analítico en el que estos protocolos pueden aplicarse a contextos específicos complejos. Cuarto, este modelo fue elaborado desde las bases por más de 200 investigadores de más de 30 países, y no como una imposición de la “élite”.

Por todo lo anterior, creemos que el uso de este tipo de modelos y formatos para el análisis de casos parece pertinente dado que es un apoyo para la reflexión de investigadores y comités de ética (tanto del mundo académico como de las ONG latinoamericanas que realizan investigación social). El desarrollo de materiales que apoyen este proceso de compleja reflexión ética es continuo y sigue siendo prioritario el desafío de generar redes de colaboración internacional e intercultural que permitan el diálogo ético en temas como los tratados en este documento.

REFERENCIAS

1. Bosch X, Titus SL. Cultural challenges and their effect on international research integrity. *The Lancet*. 2009;373(9664):610-12. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(09\)60379-2vb](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(09)60379-2vb)
2. Bukusi EA, Manabe YC, Zunt, JR. Mentorship and ethics in global health: Fostering scientific integrity and responsible conduct of research. *Am J Trop Med Hyg*. 2019;100(1):42-7. DOI: <https://doi.org/10.4269/ajtmh.18-0562>
3. World Health Organization. *Global Health Ethics: Key issues*. Luxembourg: WHO Library Cataloguing-in-Publication Data; 2015.
4. Drydyk J. Foundational issues: How must global ethics be global? *J Glob Ethics*. 2014;10(1):16-25. DOI: <https://doi.org/10.1080/17449626.2014.896576>
5. Harrowing J, Mill J, Spiers J, Kulig J, Kipp W. Culture, context and community: Ethical considerations for global nursing research. *Int Nurs Rev*. 2010;57:70-7. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1466-7657.2009.00766.x>
6. Morrison K, Tomsons S, Gomez A, Forde M. Network of ethical relationships model for global North-South population health research. *Glob Pub Health*. 2018;13(7):819-42. DOI: <https://doi.org/10.1080/17441692.2016.1276948>
7. Orr D, Daoust G, Dyvik S, Puhan S, Boddy J. Safeguarding in international development research: Evidence review; 2019. Disponible en: https://www.ukcdr.org.uk/wp-content/uploads/2019/06/20190603-UKCDR-Evidence-Review_updated.pdf
8. Dunford R. Toward a decolonial global ethics. *J Glob Ethics*. 2017;13(3):380-97. DOI: <https://doi.org/10.1080/17449626.2017.1373140>
9. Fischer E. Derechos Humanos y relativismo cultural: la ética antropológica en el área Maya. En: Pitarch P, López García, J. editores. *Los derechos humanos en tierras mayas*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas; 2001. p. 291-310.
10. Healy L. Universalism and cultural relativism in social work ethics. *Int Social Work*. 2007;50(1):11-26. DOI: <https://doi.org/10.1177/0020872807071479>
11. Reid C, Calia C. Flourish Team. College of Arts, Humanities and Social Sciences (CAHSS) SFC ODA Global Challenges Internal Funding Scheme. Project: Leadership in Ethics, Integrity and Research Conduct in Complex LMIC-UK partnership projects Cross-country, cross-cultural, cross-sector project seeking to establish best practice in grand challenges-related research ethics. Edinburgh: The University of Edinburgh; 2019.
12. Guerra C, Anderson M, Reid C. Key issues of research ethics and integrity in global challenges research: A scoping review protocol. *Soc Sci Prot*. 2019;2:1-8. DOI: <https://doi.org/10.7565/ssp.2019.2653>
13. Calia C, Guerra C, Reid C, Marley Ch, Barrera P, Oshodi AT, Boden L. Key issues of research ethics and integrity in global challenges research in complex and fragile contexts: A scoping review of the literature. *Ethics Soc Welf*. 2021;1-19. DOI: <https://doi.org/10.1080/17496535.2021.1916830>
14. Reid C, Calia C, Guerra C, Grant L, Anderson M, Chibwana K, Kawale P, Amos A. Ethics in global research: People, places, principles and precedent for creating a toolkit to support integrity during the research journey. *Res Ethics*. 2021; 17(3):359-74. DOI: <https://doi.org/10.1177/1747016121997522>
15. Reid C, Calia C, Guerra C, Grant L. *Global Research: An Ethical Research Journey*. Edinburgh: University of Edinburgh; 2019. Disponible en: <https://www.ed.ac.uk/global-health/doing-ethical-global-research-together>

16. Quintanilla Montoya AL. La producción de conocimiento en América Latina. *Salud Colectiva*. 2008;4(3):253-60. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2008.344>
17. Bustos González A. La producción científica de América Latina en el escenario mundial. SCImago Res Group. 2014. Disponible en: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/La-produccion-C3%B3n-cient-C3%ADfca-de-Am-C3%A9rica-Latina-final.pdf>
18. Tünnermann Bernheim C. América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista. *Polis*. 2014;18:1-18.
19. Mejía Navarrete J. La investigación social en América Latina. Posibilidades metodológicas. *ReLMeCS*. 2014;5(1). Disponible en: https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecs_v05n01a01/6678
20. Leyva Solano X, Speed Sh. Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. En: Leyva Solano X, Speed Sh. *Gobernar en la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina*. Ecuador: Flacso; 2008. p. 451-480. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7.21>
21. Speed Sh. Entre la antropología y los derechos humanos hacia una investigación activista y comprometida críticamente. *Revista Alteridades*. 2006;16(31):73-85.
22. Blaconá MT. Reflexiones sobre los nuevos desafíos éticos que plantea el uso de grandes bases de datos (Big-Data) en investigación. *SaberEs*. 2019;11(2):12-30. DOI: <https://doi.org/10.35305/s.v11i2.201>
23. Santi MF. Controversias éticas en torno a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato en investigación social. *RBD*. 2016;37:5-21. DOI: <https://doi.org/10.1344/rbd2016.37.16147>
24. Savi-Neto P, De La Fare M, Santos da Silva D. Ethics, autonomy and research in education: Raising questions about Brazilian regulations on the conduct of researchers. *Rev Bras Educ*. 2020;25:1-22. DOI: <https://doi.org/10.1590/s1413-24782020250013>
25. Alves Rippel J, Alvarenga de Medeiros C, Maluf F. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos y Resolución CNS 466/12: análisis comparativo. *Rev Bioét*. 2016;24(3):603-12. DOI: <https://doi.org/10.1590/1983-80422016243160>
26. Bernal Camargo D, Díaz Amado E, Padilla Muñoz A. Retos éticos de la investigación sociojurídica: una revisión a partir de buenas prácticas en artículos publicados. *Estudios Socio-Jurídicos*. 2018;20(1):107-31. DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6043>
27. Porta D. Calidad & finalidad: características de la bioética brasileña. *Rev Bioét*. 2017;25(3):443-53. DOI: <https://doi.org/10.1590/1983-80422017253201>
28. Izarra D, Romero P. Ética en la comunicación científica: una visión en revistas del área de la educación. *Praxis Sociológica*. 2017;22:65-80.
29. Cogollo Ospina S. La ética en las publicaciones científicas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 2015;6(1):7-10. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.1577>
30. Muñoz Proto C, Ancapichún Hernández A, Squella Soto R. El proceso de diseño de un estudio narrativo sobre no violencia centrado en la escucha. Desafíos éticos, socio-históricos y metodológicos del trabajo con relatos de lucha social en Chile. *Empiria*. 2019;45:143-63. DOI: <https://doi.org/10.5944/empiria.45.2020.26307>
31. Santiago García R, Ibarra Uribe L, Escalante Ferrer A. Responsabilidad social en la formación ética de investigadores de posgrado en una universidad pública mexicana. *Praxis Sociológica*. 2017;22: 81-95.
32. Mejía Estrada A, Romero Zapeda H. La relación médico paciente: el desarrollo para una nueva cultura médica. *Rev Med Electrón*. 2017;39(1):832-42.
33. Sancesario L. Implicaciones éticas de la identificación del potencial atlético infantil mediante pruebas genéticas. *Rev Hab Cienc Méd*. 2019;18(6):957-68.
34. Van Kessel J. La cosmovisión Aymara. En: Hidalgo J, Shiappacasse V, Niemeyer H, Aldunate C, Mege P. editores. *Etnografía: Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología*. Santiago: Andrés Bello; 1996. p. 169-187.

35. Schavelzon S. El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente. La Paz: Plural/Clacso/Iwgia/Cejis; 2012.
36. Díaz A. Aymaras, peruanos y chilenos en los andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenezación del norte de Chile. *Rev Antropol Iberoam*. 2006;1(2):296-310. DOI: <https://doi.org/10.11156/aibr.010208>
37. Tudela P. Chilenezación y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883-1930). Intervención religiosa y secularización. *Rev Chil Antropol*. 1994;12:201-31. Disponible en: <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17610>
38. Albó CX. Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile. *Estudios Atacameños*. 2000;19:43-74. DOI: <https://doi.org/10.22199/S07181043.2000.0019.00003>
39. Maldonado C, Marambio N, Fuentealba P, Urbina V. Gabriela Blas: La maternidad en la interculturalidad. *Nomadías*. 2019;27:209-34.
40. Pinto Cortez C, Pereda N, Álvarez Lister S. Child victimization and poly-victimization in a community sample of adolescents in northern Chile. *J Aggress Maltreat Trauma*. 2018;27(9):983-1002. DOI: <https://doi.org/10.1080/10926771.2017.1410748>
41. Henríquez D, Castro D, Gairín J. Percepción de prejuicio étnico hacia estudiantes Aymaras de la Universidad de Tarapacá, Arica-Chile. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; 2017.
42. Human Rights Watch. Puertas cerradas: el fracaso de México en la protección de niños refugiados y migrantes de América Central. 2016. Disponible en: <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Puertas%20Cerradas.pdf>
43. Zepeda Martínez R, Rosen J. Migración México-Estados Unidos: implicaciones de seguridad. *Rev Cienc Soc*. 2016;154(4):79-91.
44. Nájera Aguirre J. El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migr Int*. 2016;8(30):255-66. DOI: <https://doi.org/10.17428/rmi.v8i3.622>
45. Chang C. Social determinants of health and health disparities among immigrants and their children. *Curr Probl Pediatr Adolesc Health Care*. 2019;49(1):23-30. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cppeds.2018.11.009>
46. Peñaloza L. Atravesando Fronteras/Border Crossings: A Critical Ethnographic Exploration of the Consumer Acculturation of Mexican Immigrants. *J Consum Res*. 1994;21(1):32-54. DOI: <https://doi.org/10.1086/209381>
47. Schumann M, Bug M, Kajikhina K, Koschollek C, Bartig S, Lampert Th, Santos Hövener C. The concept of acculturation in epidemiological research among migrant populations: A systematic review. *SSM - Popul Health*. 2020;10:1-10. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100539>
48. Garcini L, Peña J, Gutierrez A, Fagundes C, Lemus H, Lindsay S, Klonoff E. One scar too many: The associations between traumatic events and psychological distress among undocumented mexican immigrants. *J Traum Stress*. 2017;30(5):453-62. DOI: <https://doi.org/10.1002/jts.22216>
49. Linton J, Kennedy E, Shapiro A, Griffin M. Unaccompanied children seeking safe haven: Providing care and supporting well-being of a vulnerable population. *Child Youth Serv Rev*. 2018;92:122-32. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.03.043>
50. Dūvell F, Triandafyllidou A, Vollmer B. Ethical issues in irregular migration research in Europe. *Popul Space Place*. 2010;16(3):227-39. DOI: <https://doi.org/10.1002/psp.590>
51. López-Fernández R. No Nos Sentimos Identificadas: La Ética de lo Concreto en los Procesos de Investigación con Personas Migrantes. *Revista Interdisciplinaria de Migración Humana*. 2017;25:81-96. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005006>
52. Schroeder D, Julie C, François Hirsch, S, Vasantha M. 2018. *Ethics Dumping Case Studies from North-South Research Collaborations*. Cham: Springer International Publishing; 2018. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-64731-9>